



Dan Trámite a comunicaciones de diputadas, diputados, dependencias federales, locales y congresos

En la sesión semipresencial de este jueves, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados dio trámite a diversas comunicaciones de diputadas, diputados, dependencias federales, de los gobiernos de la Ciudad de México y del Estado de México, así como del Congreso de Sonora. Informó de la modificación de turno de la iniciativa que reforma y adiciona el artículo 273 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial, presentada por el diputado Ismael Brito Mazariegos (Morena) el 2 de febrero de 2023. Se turnó a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen, y a la Comisión de Asuntos Frontera Sur, para opinión.

<https://hojaderutadigital.mx/dan-tramite-a-comunicaciones-de-diputadas-diputados-dependencias-federales-locales-y-congresos/>